



Catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia: Proceso Ejecutivo instaurado por **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** contra **ALI ALFONSO BRITO PÉREZ**

Radicación: 44 279 40 89 001 2022 00068 00

Una vez revisado el memorial aportado por la apoderada judicial de la parte demandante, mediante el cual solicita que se tenga como nueva dirección para notificar al demandado la ubicada en el Lote 1 Manzana ML calle 1 sur #10-47 de Maicao, La Guajira, por ser esta dirección de propiedad del demandado de acuerdo a la relación consignada en la Superintendencia de Notariado y Registro, el juzgado accederá a lo solicitado.

Por lo expuesto anteriormente, el **JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE FONSECA**

RESUELVE:

TENGASE como nueva dirección para efectuar la notificación personal al demandado la ubicada en la Lote 1 Manzana ML calle 1 sur #10-47 de Maicao, La Guajira, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


RÓCIO VARGAS TOVAR
Juez